

## PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

### HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **FABIAN JIMENEZ ROBLES** y **KAREN GISELLE MIRANDA GARCÍA**, se ha señalado el día **OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720, FOLIO REAL Nº 377984 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR CO-105, PISO 100, EDIFICIO P.H. ALTAMIRA GARDENS(EDIFICIO C), CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 80.00MTS2  
LINDEROS : NORTE: CON AREA DE JARDIN DE USO EXCLUSIVO; SUR CON AREA DE CIRCULACION COMUN; ESTE CON LA UNIDAD INMOBILIARIA NUMERO 6CO-106; OESTE: CON LA UNIDAD INMOBILIARIA NUMERO 4 CO-104. CON UN VALOR DE B/.180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL BALBOAS)  
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

**FABIAN JIMENEZ ROBLES (CÉDULA 114230106) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**  
**KAREN GISELLE MIRANDA GARCIA (CÉDULA 4-727-974) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL BALBOAS (B/.144,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.61% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 5.50% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO limitacion de dominio PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11333282. DEUDOR: FABIAN JIMENEZ ROBLES CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: PASAPORTE 114230106 GARANTE HIPOTECARIO: karen gisselle miranda garcia CON NÚMERO DE CEDULA: 4-727-974 OBSERVACIONES: 303100550865. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 18/01/2018, EN LA ENTRADA 20271/2018

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 01/08/2024, EN LA ENTRADA 304607/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO RAMO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1046 DE FECHA 26/06/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1609-24 DE FECHA 24/07/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTIA SIENDO LA PARTE DEMANDADA FABIAN JIMENEZ ROBLES PASS. Nº 114230106 Y KAREN GISELLE MIRANDA GARCIA CED. 4-727-974 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON OCHENTA Y TRES (B/.177,995.83)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.165,000.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito**

m7ra241206tjtm7

**judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy SEIS (6) de DICIEMBRE de dos mil veinticuatro (2024).**

*Nixia Zapata*

---

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
06-12-2024 11:20:35 AM  
m7ra241206tjm7

O J U D I C I A L  
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO  
Fecha: 06-12-2024 04:00 PM

m7ra241206tjm7